



Santa Tecla, 10 de julio de 2024

**NOTA ACLARATORIA
SOBRE CONTRATOS.**

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 3 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, hace del conocimiento que durante el período comprendido de los meses de abril a junio del año 2024, no hay contratos suscritos para ser publicados en el Portal de transparencia institucional.



Licda. Nancy Quesada de Figueroa
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública